

**FORMATO N° 22**

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	006-CP-011-2023-HDNA-1
----------	-----------------------	------------------------

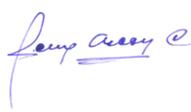
<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>
En, Trujillo, a los 03 días del mes de agosto del año 2023, se reunieron de manera presencial, los miembros del comité de selección designados mediante documento DCS-0038-2023-HDNA, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la CONCURSO PÚBLICO N° 011-2023-HDNA-1, cuyo objeto de convocatoria es el SERVICIO ESPECIALIZADO EN DEFENSA LEGAL DE PROCESOS LABORALES Y PENALES EN LA UNIDAD EMPRESARIAL DE CHIMBOT, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.	

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	Silvia Yeny Ascoy Campusano	Titular	x	Dependencia:	ASESORIA LEGAL
		Suplente			
Primer Miembro	Liliana Dileo Díaz	Titular	x	Dependencia:	OEC
		Suplente			
Segundo Miembro	Ronald Costilla Díaz	Titular		Dependencia:	ASESORIA LEGAL
		Suplente	x		

<b>4</b>	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>	
De acuerdo con los resultados de la calificación y por orden de prelación, el postor ganador de la buena pro es:		
Nombre o razón social del postor ganador		Monto adjudicado
CONSORCIO JURÍDICO C Y M (Integrado por Arellano & Asociados S.A.C, Gaudencia Arellano Correa, Empresa Jurídica Díaz & Asociados y Luis Augusto Diaz Manrique)		S/. 906,120.00

<b>5</b>	<b>BASE LEGAL</b>
Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".	

<b>6</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>
Los integrantes del Comité de Selección, por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	

<b>7</b>	 SILVIA ASCOY CAMPUSANO <b>NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b>
	 LILIANA DILEO DIAZ <b>NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO</b>
	 RONALD COSTILLA DIAZ <b>NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO</b>